



**SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

**DEMANDANTE. JORGE ELIECER YEPEZ DONADO.
DEMANDADO. ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. ESP. Y
OTRO
EXPEDIENTE No. 08001310500520160008501
RADICACIÓN INTERNA. 66050- A
MAGISTRADA PONENTE. KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA**

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...En la ciudad de Barranquilla, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023),

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia apelada y consultada de fecha 22 de mayo de 2019, proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Barranquilla en el juicio adelantado por JORGE ELIECER YEPES DONADO contra ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. ESP. Y PAR FONECA. SEGUNDO: RECONOCER personería al Dr. IVAN JOSÉ RODRÍGUEZ AGUILAR, en los términos del poder conferido. TERCERO: SIN COSTAS en esta instancia por no haberse causado durante su trámite. Se deja constancia que el proyecto de sentencia en este proceso fue discutido y aprobado en Sala según Acta No. 076. NOTIFÍQUESE por edicto, el cual se fijará por el término judicial de tres (3) días. Y CÚMPLASE...”

FDO. HMP DRA. KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA, DRA. NORA EDITH MENDEZ ALVAREZ Y DR. ARIEL MORA ORTIZ (AUSENCIA JUSTIFICADA)

El presente EDICTO se fija en la página web institucional a través del menú Edictos, en la opción Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior de Barranquilla e igualmente en el aplicativo Tyba de Rama Judicial por tres (3) días:

13/12/2023 siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy:

15/12/2023 siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC